



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2011

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 9 de diciembre de 2011.

2.- Modificar la licencia ambiental otorgada en fecha 5 de noviembre de 2010 a McLaren & Partners Investments, Sociedad Limitada, para instalar una actividad de oficina de gestión comercial en calle de Italia, nave 7, de este término municipal, en el sentido de incorporar los cambios de carácter no sustancial contemplados en el anexo y plano de 8 de febrero de 2011 y otorgar a McLaren & Partners Investments Sociedad Limitada con domicilio en polígono industrial Fadrell nº 1 (nave 1) de Castellón de la Plana, licencia de apertura para la actividad de oficina de gestión comercial en calle de Italia, nave 7, de este término municipal.

3.- Modificar la licencia ambiental otorgada en fecha 2 de julio de 2010 a Recambios Ripollés, Sociedad Limitada, para instalar una actividad de comercio de accesorios y recambios del automóvil en calle Castillo de Miravet nº 14-16, polígono industrial Ronda Sur, de este término municipal, y otorgar a Recambios Ripollés Sociedad Limitada con domicilio en calle Castillo de Miravet nº 14 de Castellón de la Plana, licencia de apertura para la actividad de comercio de accesorios y recambios del automóvil en calle Castillo de Miravet nº 14-16, polígono industrial Ronda Sur de este término municipal.

4.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de bar-restaurante en Avenida Doctor Clara nº 2 bajo de este término municipal, condicionada al mantenimiento de determinados requisitos.

5.- Otorgar a centro Praxis Castellón, Sociedad Limitada, con domicilio en calle Obispo Beltrán nº 12 de Castellón de la Plana, licencia de apertura para la actividad de centro de fisioterapia en calle Prim nº 5, esquina calle Bellver nº 22, de este término municipal.

6.- Otorgar al “Club de Golf Costa de Azahar”, con domicilio en la Avenida Ferrandis Salvador, sin número, licencia urbanística para la instalación de apoyos metálicos para sujeción de mallas de protección en el campo de golf, fase I, sito en la Avenida Ferrandis Salvador, sin número, de esta Ciudad, conforme al proyecto básico y de ejecución.

7.- Otorgar licencia urbanística para la adecuación de planta baja y entresuelo en local comercial sito en la calle Conde Pestagua nº 11 de esta Ciudad, conforme al proyecto básico y de ejecución.

8.- Otorgar a la mercantil “Vertex Procam, Sociedad Limitada” con domicilio en la calle Cirilo Amorós nº 62 2º de Valencia, licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de 3 plantas sótano para 218 plazas de aparcamiento y trasteros, planta baja y entreplanta para locales y 125 viviendas en ocho plantas en alto y ático, en la calle Cabanes, calle Gandia y Paseo Morella, de esta Ciudad, conforme al proyecto básico.

9.- Otorgar una prórroga de 9 meses para la total terminación de las obras de construcción de una vivienda unifamiliar aislada en Urbanización Los Angeles, calle Sierra de Enguera nº 4, de esta Ciudad, a partir del término de la inicialmente concedida, que concluye el 9 de enero de 2012.

10.- Desestimar las alegaciones presentadas por la mercantil EC Publicidad Exterior y rechazar la petición de licencia por no constar en el expediente la documentación exigida para su inicio, así como ordenar a la mercantil EC Publicidad Exterior, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a retirar los 6 carteles publicitarios, en calle Pintor Carbó esquina calle Villavieja, en Suelo Urbano Dotacional (Z.RD-SR/225).

11.- Ordenar que en el plazo de un mes se realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras consistentes en la instalación de dos pérgolas con estructura de madera y cubierta inclinada, en el inmueble sito en calle Doctor Vicente Altava, 30, Bloque 2, Bajo-A, dado que se han realizado sin la oportuna licencia urbanística.

12.- Aprobar las “Cuentas justificativas “de varias asociaciones y admitir la renuncia de la subvención concedida a la Asociación Valenciana para la prevención, control y tratamiento del tabaquismo (AZAHAR)

13.- Aceptar la renuncia presentada por la Asociación de Investigadores para el Codesarrollo (ASIC), así como dejar sin efecto la subvención de 500,00 euros que se le

concedió y aceptar la renuncia presentada por la Asociación Cultural Amics del Rock, así como dejar sin efecto la subvención de 500, 00 euros que se le concedió.

14.- Pagar al Consorcio de Museos de la Comunidad Valenciana la aportación municipal como ente consorciado, correspondiente al ejercicio 2011.

15.- Desestimar la solicitud de subvención de la Organización No Gubernamental para el Desarrollo Carehighway Internacional por no acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Pública, desestimar la solicitud de subvención de la Organización No Gubernamental para el Desarrollo Asociación Internacional Teléfono de la Esperanza, por no adecuarse el proyecto presentado al objeto y finalidad de esta convocatoria y conceder a varias Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo subvenciones destinadas al fomento de actividades y proyectos de Cooperación para el desarrollo, que realicen en el año 2011.

16.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza General de Recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público locales y formular al Pleno la propuesta de acuerdo.

17.- Autorizar y disponer el gasto de 171.647,02 euros a que asciende el importe de la adquisición de los terrenos mediante expropiación derivado del Proyecto de Encauzamiento del Barranco de Fraga Anexo: Canal de Drenaje del Ferrocarril, modificar las titularidades de las fincas nº 129 y 130 del proyecto de expropiación y reconocer las obligaciones a los titulares de bienes y derechos, en concepto de depósito previo del justiprecio.